



PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2019

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

ENTIDAD GESTORA: DGAP

ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA CON FONDOS MAP
ÁREA TEMÁTICA: **ADMINISTRACIÓN 2.0**

Acción Formativa nº	Denominación:	Transparencia y Protección de Datos Personales (ON LINE)			
	Destinatarios:	Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla			
Nº de Ediciones	1	Participantes por Edición	40	Total Participantes	40
Nº de Horas por Edición	30	Total Horas	30		

Del 3 al 16 de Junio

Contenidos:

BLOQUE I: REGLAMENTO EUROPEO. NUEVA LEY ORGÁNICA. NORMATIVA IMPLICACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

1. Introducción
2. El derecho a la protección de datos como derecho fundamental
3. Nuevas normas
4. Principios relativos al tratamiento
5. Las bases de legitimación del tratamiento
6. Las categorías especiales de datos
7. Principales normas españolas con implicaciones en protección de datos
8. Conclusiones

BLOQUE II: CATÁLOGO DE DERECHOS EN LA NUEVA NORMATIVA. EL DERECHO AL OLVIDO. GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.

1. Derecho a la Información
2. Derechos ARSOPL (Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Portabilidad y Limitación)
3. Excepciones a los derechos
4. Derecho a la neutralidad de internet
5. Derecho de acceso universal a internet
6. Derecho a la seguridad digital
7. Derechos y deberes con los menores en el ámbito digital
8. Los derechos ARSOPL en el entorno digital
9. Derechos digitales en el ámbito laboral



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Centro de Estudio y Formación



BLOQUE III: APLICACIONES AL ÁMBITO LOCAL. FUNCIÓN ESTADÍSTICA PÚBLICA, ARCHIVO, INFRACCIONES Y SANCIONES.

1. Marco común respecto a la especialidad en el tratamiento de datos con fines de archivo, de investigación científica e histórica o fines estadísticos
2. Sobre la función estadística pública
3. El futuro de la función estadística pública
4. La influencia de la normativa de protección de datos en la función estadística pública
5. Aplicación práctica en el ámbito local
6. Sobre el archivo en interés público
7. El acceso a documentos de archivo que contienen datos personales
8. La conservación de los datos personales en documentos de archivo
9. El tratamiento de datos personales relativos a infracciones y sanciones administrativas

BLOQUE IV: MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MARCO LEGAL EN PROTECCIÓN DE DATOS

1. Protección de datos para las Administraciones locales
2. Medidas organizativas para la implantación
3. Del concepto de fichero al de tratamiento de datos de carácter personal
4. Registro de actividades de tratamiento
5. Contenido regulado del Registro. Artículo 30
6. Procedimientos de creación, mantenimiento y publicidad del Registro
7. El Registro como piedra angular del principio de responsabilidad proactiva y «accountability»
8. Recomendaciones

BLOQUE V: FIGURAS DESTACABLES EN EL NUEVO MODELO DE PROTECCIÓN DE DATOS

1. El Delegado de Protección de Datos en el RGPD y en la nueva LOPD
2. El Delegado de Protección de Datos en las Administraciones Públicas
3. Procedimiento de designación del Delegado de Protección de Datos
4. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento
5. Obligaciones y funciones